

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5983**     *AUTOCARES FITIPALDO, S.L.*

Don Raúl Asensio Echegoyen, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 63/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de don Miriam Sánchez Guallaguaman contra la empresa Autocares Fitipaldo, S.L., se ha dictado en fecha 02/03/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Autocares Fitipaldo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.248,90 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015116-1